

Expediente: 746/24
Carátula: RODRIGUEZ BEATRIZ ALEJANDRA C/ RODRIGUEZ LUCAS MATIAS S/ ALIMENTOS FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, LUCAS MATIAS-REQUERIDO
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 746/24



H30201120366

REF: RODRIGUEZ BEATRIZ ALEJANDRA c/ RODRIGUEZ LUCAS MATIAS s/ ALIMENTOS FIJACION

LEGAJO N°: 746/24

Monteros, 25 de Junio de 2026.- A los Informes de la Dirección General de Rentas y del Registro Inmobiliario agréguese y téngase presentes. Córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, a fin de que dictamine sobre el Beneficio que otorga el CAPITULO 8 TITULO I del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA respecto de **RODRIGUEZ BEATRIZ ALEJANDRA**, DNI N° 38347412, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 13/12/2024.-ADVb

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.